

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDB -1**

**"CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2025"**

En el distrito de Baños, siendo las 11:30 horas del día 14 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Baños, sito en el Jr. Marañón S/N – Plaza de Armas – Baños; el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDB-1, el mismo que elabora la presente acta a fin de llevar a cabo la Apertura de ofertas electrónicas a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Evaluación de la ofertas Electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de Buena Pro; se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

**ANTECEDENTES:**

En la fecha del 21 de abril de 2025, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDB Primera Convocatoria – Contratación para la adquisición de productos para el programa vaso de leche del año fiscal 2025.

**a) REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Dentro del plazo previsto según bases, se registraron cuatro (04) participantes en estado válido, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/04/2025	Válido
2	20602605184	COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido
3	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	28/04/2025	Válido
4	20609114909	KEMER COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/04/2025	Válido

**b)**

**c) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, en la etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), del día 06 de mayo de 2025, el Órgano Encargado de Contrataciones comunica que se presentaron las siguientes Ofertas de forma electrónica a través del SEACE, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20602605184	COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/05/2025	Enviado

El Órgano Encargado de Contrataciones procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas del postor **COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, se verifica que su estado de registro de oferta es válido acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

**d) ADMISIÓN DE LA OFERTA ELECTRONICA:**

El día 14 de mayo del 2025, en Acto Privado, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a descargar las ofertas, por la plataforma del SEACE, para verificar la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 de la Sección Especifica de las Bases Integradas; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20602605184	COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA

Cuyo detalle se encuentra descrito en el Cuadro N° 01 – Revisión de documentación para admisión de oferta, adjunto a la presente acta.

### EVALUACIÓN DE OFERTA

Acto Seguido, se procede a la evaluación de la oferta, determinando también el Orden de Prelación, señaladas en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases integradas, del cual se obtiene el resultado siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/181,116.00	1

La Evaluación de las ofertas se encuentra detallada en el **CUADRO N° 02 - FACTORES DE EVALUACION**, el mismo que forma parte de la presente Acta.

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto Seguido, el Órgano Encargado de Contrataciones da inicio a la sesión a fin de proceder con la calificación de las ofertas evaluada de conformidad con los requisitos de calificación establecidas en las bases integradas y artículo 75° del RLCE, el cual se encuentra descrito en el **Cuadro N° 03 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, adjunto a la Presente Acta; no obstante, se describe en resumen el sustento de Calificación de Oferta.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20602605184	COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CALIFICA

### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Acto Seguido, el Órgano Encargado de Contrataciones, da inicio a la presente sesión, señalando que de acuerdo de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, determinaron que las ofertas de los postores COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Califican.

### ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo señalado en el numeral 76.1 de los artículos 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo al otorgamiento de la buena pro el Órgano Encargado de Contrataciones revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación.

### ACUERDOS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES:

Por lo expuesto y conforme al cuadro N° 03 el Órgano Encargado de Contrataciones acuerda lo siguiente:

Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social : **COORPORACION BRAVO PONCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
RUC : **20602605184**  
Por el monto : **S/ 181,116.00** (Ciento ochenta y un mil ciento dieciséis con 00/100 soles)

1. REGISTRAR en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. SOLICITAR, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:30 horas del 14 de mayo de 2025, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y aprobada por Órgano Encargado de Contrataciones.

  
**JIMENEZ JUAREZ GARRY**  
Órgano Encargado de Contrataciones

**CUADRO N° 01 - REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDB - 1**

**"CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2025"**

ITEM PAQUETE UNICO: FILA 1: LECHE EVAPORADA ENTERA / FILA 2: "HOJUELA DE AVENA, HARINA DE MACA, HOJUELA DE KIWICHA, HOJUELA DE QUINUA PRE COCIDAS		I
POSTOR		COORPORACIÓN BRAVO PONCE EIRL
PRESENTA PROPUESTA	CONSORCIO	NO
	VERIFICACION RNP	SI
<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>		
A) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		PRESENTA
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER/ DNI)		PRESENTA
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		PRESENTA
D) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		PRESENTA
E) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). <b>FILA 1: LECHE EVAPORADA ENTERA:</b> <b>FILA 2: "HOJUELA DE AVENA, HARINA DE MACA, HOJUELA DE KIWICHA, HOJUELA DE QUINUA PRE COCIDAS FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES BOLSAS DE 748 GRAMOS"</b>		PRESENTA PRESENTA
F) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). <b>FILA 1: LECHE EVAPORADA ENTERA:</b> <b>FILA 2: "HOJUELA DE AVENA, HARINA DE MACA, HOJUELA DE KIWICHA, HOJUELA DE QUINUA PRE COCIDAS FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES BOLSAS DE 748 GRAMOS"</b>		PRESENTA PRESENTA
<b>CONSIGNAR DOCUMENTACIÓN VINCLADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS:</b>		
<b>FILA 1: LECHE EVAPORADA ENTERA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de Fumigación de la planta de producción, vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de fumigación son: Desratización, Desinsectación y Desinfección.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado emitido por entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad- INACAL, y/o declaración jurada sobre los aportes Físicoquímico, sin perjuicio de que la Entidad requiera la presentación de dicho documento, en la oportunidad de cada entrega, ya que fueron incluidos en la determinación del valor referencial.</li> </ul>		PRESENTA
<b>FILA 2: "HOJUELA DE AVENA, HARINA DE MACA, HOJUELA DE KIWICHA, HOJUELA DE QUINUA PRE COCIDAS FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES BOLSAS DE 748 GRAMOS"</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de Fumigación de la planta productora y almacenes que utiliza, vigente a la fecha de presentación de propuestas adjuntar certificado, ficha técnica, Autorización Diresa y plan de Desinfección Desratización, Desinsectación, adjuntando su implementación de los POES. Los distribuidores, representantes o intermediarios presentarán el Certificado otorgado al fabricante del producto con todos los requisitos solicitados. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Fumigación son Desratización, Desinsectación, Desinfección, limpieza y Reservorio de Agua.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado emitido por entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad- INACAL, y/o Declaración Jurada sobre los aportes Físicoquímico, Microbiológico, Organoléptico. Una declaración jurada bastara para acreditar la ausencia de saponina de los productos ofertados, sin perjuicio de que la Entidad requiera la presentación de dichos documentos, en la oportunidad de cada entrega.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de Inspección y evaluación Técnico Productivo de planta industrial de alimentos Vigente a la fecha de presentación de propuestas, Tal certificado deberá contener el flujograma de producción que permita verificar el cumplimiento de las etapas productivas contenidas en el artículo: Artículo 29°.-Proceso de laminado de la Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA. Para acreditar procesamiento primario se presentará autorización sanitaria de establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos emitido por SENASA, se considerará valido la presentación del referido documento perteneciente a un tercero o la empresa quien realiza dicha etapa por lo que se acreditara con Carta de compromiso de suministro de alimentos de productos primarios.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del certificado de inspección higiénico sanitario de fábrica, debe estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la licencia de funcionamiento municipal del fabricante (elaboración, fabricación, almacenamiento, comercialización de: Hojuelas y mezclas de hojuelas crudos, precocidos, instantáneos, harinas y otros, para los diferentes programas sociales que el estado impulsa y mercado nacional).</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de Inspección de Aplicación del Sistema HACCP referido a la línea de producción continua del producto ofertado, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del certificado de inspeccion de la capacidad instalada de producción, debe hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del certificado de inspección de las Buenas Prácticas de Manufactura, debe estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del certificado de inspección de Capacidad y Calidad de Envasado debe estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.</li> </ul>		PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del Certificado de inspección higiénico sanitario de transporte debe estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.</li> </ul>		PRESENTA
G) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE
H) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		PRESENTA
<b>CONDICIÓN FINAL DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDO</b>

  
**J. J. JUAREZ GARRY**  
 Órgano Encargado de Contratación



